

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INDUSTRIAL BARCINO & SOVI S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 26 de abril del 2020, en la parroquia Tarqui, cuyas instalaciones están ubicadas en Vía Daule Km 10.5 Los Ciruelos s/n y Eucaliptos, Lotización Inmaconsa, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **INDUSTRIAL BARCINO & SOVI S.A.:** a) Sr. **JUAN CANUDAS VILARDEBO** propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una que le da derecho en las decisiones de esta junta b) Sr. **JOSÉ RAMÓN GUARDIOLA SOLSONA** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, sumando un total en capital suscrito por dicha compañía ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y que se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el Sr. CPA. Antonio Medardo Macay Intriago, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente Sr. José Ramón Guardiola Solsona, y actúa como secretario el Sr. Juan Canudas Vilardebo, Gerente General. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y,

5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL AÑO 2019.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas

deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

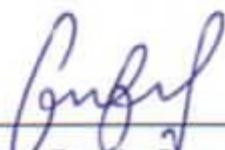
2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS RESULTADOS OPERACIONALES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑO 2019: ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTOS A LA RENTA SON DE US \$43.307,63 LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: 15% A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE US \$ 6.496,14; Y, EL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO PARA EL AÑO 2019 DE US \$ 8.385,64 EL ANTICIPO DETERMINADO DE AÑOS ANTERIORES DE US \$694,95, LAS RETENCIONES A LA FUENTE PERCIBIDAS EN DICHO EJERCICIO FISCAL \$5.567,69 MANTIENE UN CRÉDITO TRIBUTARIO POR AÑOS ANTERIORES DE \$2.003,42 COMO RESULTADO UN VALOR A PAGAR POR \$119,58 EN EL AÑO 2020. EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2019 ES UNA UTILIDAD DE US \$28.425,85, LA CUAL PASA A SUMAR LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR CPA, ANTONIO MEDARDO MACAY INTRIAGO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos.-



José Ramón Guardiola Solsona
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Juan Canudas Vilardebo
SECRETARIO - ACCIONISTA